

PREGUNTAS DEL 13/8/2018

1. El tabique T5 según gráficos es doble placa de yeso en ambas caras y según memoria lleva también doble aislación de 5cm de lana de vidrio. ¿Es correcta esta interpretación para todos los T5 excepto los indicados como CF?

R: Si, es correcta.

2. ¿Para las azoteas de hormigón existentes hay que considerar algún trabajo a ejecutar?

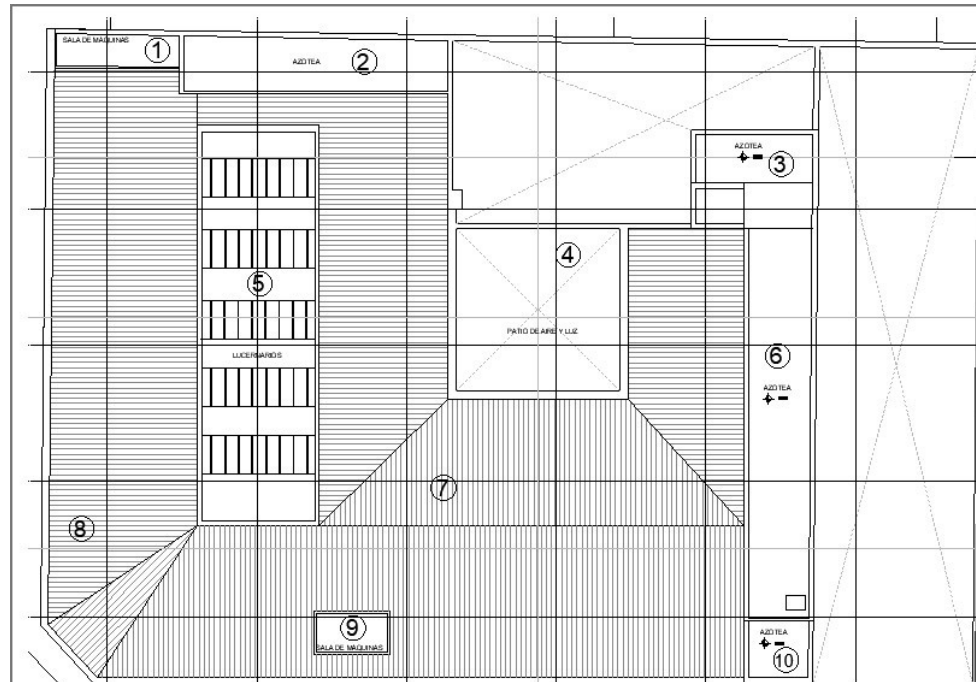
R: Las azoteas numeradas fueron realizadas hace 3 años, por eso no se prevé en la memoria su tratamiento, salvo las numeradas 4/7/8 que sus especificaciones se encuentran en la Memoria Descriptiva Particular de la siguiente forma:

4: ítem 12.2 página 24

7: ítem 6.1 página 10

8: ídem 7

Cabe aclarar que en el gráfico, no aparece la azotea del ítem 12.1 de la Memoria Descriptiva Particular, la cual se detalla.



3. ESTRUCTURA: Favor indicar las dimensiones de los perfiles que soportan la losa del sector 3

R: Ver archivo adjunto (enviado el 14/8) con el nombre Aclaraciones Poder Judicial2.pdf

4. ¿En las salas de audiencias del primer nivel, cómo es el pavimento? Según el hatch del AutoCAD se indica parquet, pero según la nomenclatura del plano indica baldosa de porcelanato 60x60.

R: En las salas de audiencia del 1er nivel debió decir parquet y no porcelanato, para dicho parquet remitirse al rubro 10, ítem 10.2 de la página.

5. ¿Qué tratamiento se le debe dar a la medianera vecina del espacio libre a generar por la calle 25 de Mayo?

R: Se deben realizar tareas según la memoria y la altura a considerar es la que figura en los cortes AA y BB de los gráficos.

En la Memoria Descriptiva Particular, rubro 8, ítem 8.3.1 de la página 15 y 16 figura los trabajos a realizar sobre los revoques y en el rubro 16, ítem 16.6 de la página 32 refiere a la pintura.

6. Encontramos algunas diferencias entre el listado de equipos y materiales que nos presenta el pliego y el existente en los planos. Quisiéramos saber por cuál nos guiamos, si por el pliego o por el que aparece en los planos.

R: No queda clara la pregunta. A que equipos y materiales se refiere?

7. Por la presente solicitamos a ud la posibilidad de una nueva visita al edificio, a pedido de las empresas a subcontratar, que deben evaluar trabajos a realizar en el lugar.

R: Ver publicación en Compras Estatales.

PREGUNTAS DEL 14/8/2018

8. Solicitamos respuesta a las siguientes consultas enviadas por parte de Subcontratistas de Corrientes débiles:

8.1 Tenemos estas consultas con respecto al punto 3.9 de la memoria de cableado estructurado:

“3.9. Instalación de equipos activos.

Los oferentes deberán incluir el retiro de dependencias del Poder Judicial en Montevideo, de los switches, access point y relojes biométricos a instalar, haciéndose responsable de la conservación de los mismos hasta su puesta en funcionamiento y recepción de la obra. Los trabajos relativos a los mismos incluirán su montaje, conexionado y puesta en funcionamiento.”

Respecto a que el equipo debe ser retirado “de dependencias del Poder Judicial en Montevideo” se consulta:

¿El equipamiento será suministrado nuevo, sin uso y en caja del fabricante?

R: Si.

¿Se trata de un retiro de las cajas nuevas o equipamiento usado sin protección?

R: El equipamiento será nuevo, en la caja del fabricante. La caja no estará embalada de fábrica.

¿El equipo se encuentra instalado y hay que desinstalarlo de esas dependencias?

R: No, se entrega en sus respectivas cajas.

¿En caso afirmativo cuales serían las dependencias y cuáles las cantidades por sitio?

R: No se ha adquirido el equipamiento aún.

Respecto a los trabajos relativos a los mismos incluirán su montaje, conexionado y puesta en funcionamiento se consulta:

¿Los equipos a montar y conectar ya se encuentran programados?

R: Si

¿Es parte de la solicitud la programación de los mismo y su puesta en funcionamiento?

R: No, solo hay que retirarlo de dependencias del Poder Judicial, colocarlo y verificar que encienda. La configuración corre por cuenta de División Informática.

¿Cuáles son las marcas y modelos de los switches, access point y relojes biométricos a instalar?

R: NA.

8.2 En la memoria descriptiva se pide considerar patchcords de 1 y 3 m, pero en el rubrado figuran más longitudes. Dado que los patchcords influyen bastante en el precio de la solución, sería bueno definir las cantidades que estiman se deban incluir en la propuesta, y cuales deberán ser sus longitudes.

R: Por cada puesto de trabajo se deberá considerar un patchcord de 3m (para la conexión de PC o teléfono) y otro de 1m para el rack.

Por cada puesto de cámara de CCTV, access point ,reloj de personal o control de acceso, se deberá considerar un patchcord de 1m para el rack y otro de 1m para la conexión al equipo, en estos casos de existir patchcord certificados categoría 6A los mismos podrán ser de 30cm.

9. *Solicitamos poder realizar una nueva visita al edificio.*

R: Ver publicación en Compras Estatales.

10. En el art. 8.d) Requisitos a presentar por el Oferente se señala que en el Formulario D se debe presentar la nómina de subcontratos con antecedentes, y en el propio formulario señala que los antecedentes de los subcontratos se deben presentar por el Adjudicatario previo a la firma del contrato.

Consultamos en que instancia se deben presentar dichos antecedentes, con la oferta o una vez que se adjudique y previo a la firma del contrato.

R: Los antecedentes serán presentados en la oferta, según el cuadro del numeral 2 en el Formulario D. Según lo expresado en el mismo "Previo a la firma del contrato el Adjudicatario deberá presentar la certificación correspondiente que acredite lo expresado en los cuadros anteriores". Para ello y según lo expresado en el PCP Art. 8 "Se aceptará la agregación de certificados refrendados por la empresa y/organismos que se mencionen en los formularios, para los cuales trabajo la empresa oferente".

11. En relación a la consulta anterior solicitamos indiquen que documentos son aceptados para validar los antecedentes de un subcontrato.

R: Ver respuesta nº 10.

12. En el Formulario G. Capacidad Técnica se establece: *La empresa documentará la posesión de los equipos o su disposición mediante subcontratación de equipo o arrendamiento de equipos.*

Solicitamos se indique a que tipo de documentación se refiere.

R: Formulario F4 del Registro Nacional de Empresas de Obras Publicas, presentado ante el MTOP en el caso de equipos propios; en el caso de subcontratación o arrendamiento, certificado refrendado por las empresas subcontratistas y/o arrendadoras de los mismos.